

**XXXIII Encuentro de Atletismo**  
**Diputación de Cáceres**  
Ciudad Deportiva de Plasencia  
Miércoles, 30 de junio de 2021. Desde las 18:30 h.



# PROTOCOLO COVID 19

## XXXIII ENCUENTRO DIPUTACIÓN DE CÁCERES

PLASENCIA, 30 DE JUNIO DE 2021



**XXXIII Encuentro de Atletismo**  
**Diputación de Cáceres**  
Ciudad Deportiva de Plasencia  
Miércoles, 30 de junio de 2021. Desde las 18:30 h.



La evolución de la situación de la COVID-19, que está siendo imprevisible en el aspecto sanitario, obliga a adoptar las necesarias medidas para hacer frente a la misma. La Diputación de Cáceres, desde el Área de Cultura y Deportes, tiene como prioridad absoluta la protección de las personas que participan o están involucradas en la organización de sus competiciones.

Se parte de la base de que es imposible garantizar un entorno completamente libre de riesgos y, por tanto, el objetivo no es ni puede ser otro que reducirlo en la medida de lo posible, aplicando las recomendaciones realizadas en cada momento por las autoridades sanitarias. En todo caso, el bien superior a preservar debe ser siempre la Seguridad Sanitaria, por supuesto del deporte y de los deportistas, pero también de la sociedad en general, y específicamente de aquella parte que convive con los deportistas y su entorno, especialmente expuesta a riesgos de contagio.

Para minimizar ese riesgo, en las competiciones se requiere un Protocolo de mínimos claros pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las pruebas respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

Los deportistas, técnicos, auxiliares y demás personal que participa en la organización de las competiciones deben recordar que sus acciones y, en particular, el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social, no solo garantizan un entorno seguro sino que también permiten el desarrollo normalizado de las mismas.

Para la realización de la competición se ha elaborado este Protocolo teniendo como referencia la normativa de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte, concretamente la Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de actuación Covid-19 para el desarrollo de competiciones regulares, eventos deportivos y actividades en instalaciones deportivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021) del Consejo Superior de Deportes.



**XXXIII Encuentro de Atletismo**  
**Diputación de Cáceres**  
Ciudad Deportiva de Plasencia  
Miércoles, 30 de junio de 2021. Desde las 18:30 h.



El objetivo de este documento es establecer unas bases de tipo sanitario y operativo mínimas y comunes para toda la competición. Los cambios que se produzcan en el contexto global y en las condiciones reglamentarias obligarán, casi con total seguridad, a revisar y adaptar estas bases en los próximos días o semanas a medida que puedan ir cambiando las condiciones de la pandemia en Extremadura.

Para un mejor entendimiento por parte de los participantes y, por consiguiente, facilitar la aplicación de las medidas a adoptar, la elaboración del presente documento da uniformidad a los contenidos desarrollados en la Resolución del 28 de octubre de la DGD, y que a continuación detallamos. Además, hemos tenido en cuenta las últimas medidas aprobadas por la Junta de Extremadura en las que se aumenta el aforo permitido hasta un 75%.

<b>DESCRIPCIÓN DEL EVENTO</b>	Organizado y patrocinado por la Diputación Provincial de Cáceres y el Ayuntamiento de Plasencia, con la colaboración de la Real Federación Española de Atletismo y la Federación Extremeña de Atletismo, se llevará a cabo el día 30 de junio, miércoles, en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Plasencia, desde las 16,00 h. Y hasta las 22,30 h.  Es una competición dirigida a atletas con Licencia Nacional RFEA y atletas extranjeros con Licencia en su país de origen.
<b>LOCALIDAD DE REALIZACIÓN</b>	La competición se realizará en las pistas de atletismo de la Ciudad Deportiva de Plasencia, utilizando la pista de atletismo y una zona anexa para realizar el calentamiento. Contaremos con cámara de llamadas y podrán utilizarse las gradas para el público y atletas.
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	Miércoles, 30 de junio de 2021 a partir de las 18,30 h.

Para identificar el espacio a utilizar en la prueba deportiva a celebrar en la pista de la Ciudad Deportiva de Plasencia, contamos con dos puntos de referencia que nos serán imprescindibles para la realización de la competición con normalidad.



# XXXIII Encuentro de Atletismo Diputación de Cáceres

Ciudad Deportiva de Plasencia  
Miércoles, 30 de junio de 2021. Desde las 18:30 h.



Uno de esos espacios es la propia pista de Atletismo. Esta instalación está al aire libre y tiene un aforo máximo del 75% de su capacidad. En ella además contamos con la grada para la asistencia de público y atletas siempre cumpliendo la capacidad permitida.

La entrada de público en la instalación está aprobada por la normativa Covid 19 de la Junta de Extremadura y desde la organización acotaremos los espacios a ocupar por el público, que deberá cumplimentar el denominado ANEXO IV o "Declaración Responsable" para que se le permita el acceso al graderío. De igual manera, el aforo será el permitido, contando con colaboradores que ayuden en las labores de cumplir las normas. Para acceder a ella será necesario el uso de mascarilla en todo momento, así como tener una temperatura corporal óptima, de lo cual se encargarán de comprobar los colaboradores.

Por otro lado, para la realización de la prueba deportiva nos es imprescindible una zona anexa para el calentamiento de los participantes en las diversas pruebas que se encuentra, de acuerdo a la información facilitada, en los exteriores de la pista de Atletismo, cercana a la Cámara de Llamadas y control de accesos a la pista.

**Dentro de las condiciones del XXXIII Encuentro Diputación de Cáceres y en relación con la participación tanto de atletas, delegados, entrenadores como público en general, diferenciamos 3 momentos:**

- 1 **Previo a la entrada a la instalación:** El número exacto de atletas para la competición lo conoceremos 3 días antes, tras el cierre de las inscripciones el 24 de junio.

Estas personas podrán contar con una zona de calentamiento, como ya se ha explicado, para que realicen sus respectivos ejercicios antes de la prueba; para ello habrá una zona específica.

Tras el calentamiento pasarán a la Cámara de Llamadas donde tendremos un control de temperatura y se recordará el cumplimiento de las normas sanitarias, debiendo cumplimentar el denominado ANEXO IV o "Declaración Responsable" para que se les permita el acceso. Estas personas que pueden acceder a la Cámara de Llamadas estarán en una lista con nombres y apellidos, de manera que estén disponibles para que las autoridades sanitarias



# XXXIII Encuentro de Atletismo Diputación de Cáceres

Ciudad Deportiva de Plasencia

Miércoles, 30 de junio de 2021. Desde las 18:30 h.



puedan tenerlas en cualquier momento en caso necesario. Todo aquel que no aparezca en dicha lista, no podrá acceder.

Además de considerarse una obligación esencial, debemos incluir dentro del principio de "autorresponsabilidad" la comunicación inmediata y precoz ante cualquier indicio de posibles síntomas sospechosos de la infección del COVID-19, la adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencia individual en entrenamientos o competiciones cuando se tenga sospecha de estar infectado o se haya estado en contacto con alguna persona de la que hubiera sospechas de estar infectada. Y si esto ocurre posterior a la competición, deben ponerse en contacto con las autoridades sanitarias inmediatamente y comunicarlo.

- Dentro de la instalación:** Dentro de este perímetro sólo podrán encontrarse los atletas, jueces y personal autorizado. En estas zonas los asistentes deberán llevar mascarilla de manera obligatoria y respetar la distancia de seguridad, salvo los/as atletas en el momento de la competición. El público, como ya se ha indicado, se situará en el graderío en los asientos habilitados. Utilizando siempre la mascarilla.
- Durante la competición:** En el acceso a la competición, una vez se encuentren dentro de la instalación los atletas han de llevar la mascarilla todo el tiempo hasta el momento de la competición que se podrán desprender de ella, además de la distancia de seguridad que deben respetar hasta el momento del comienzo. En los concursos debe haber distancia de seguridad en todo momento y los participantes sólo se quitarán la mascarilla para realizar los lanzamientos o saltos.

Para delegados y jueces es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento. Además el contacto entre atleta y juez en cualquier momento de la prueba se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 1,5 m de distancia.

Una vez que los atletas acaben su competición deberán salir de la pista pudiendo acceder a la grada si el aforo lo permite.

Hay que tener en cuenta que en todo momento se mantendrá la distancia de seguridad y que el espacio lo permite.



# XXXIII Encuentro de Atletismo Diputación de Cáceres

Ciudad Deportiva de Plasencia

Miércoles, 30 de junio de 2021. Desde las 18:30 h.



Para velar por el buen hacer y el cumplimiento de la normativa y el protocolo Covid-19 contaremos con un/a Delegado del Cumplimiento del Protocolo (DCP) un/a Jefe/a Médico/a (JM) y un/a Responsable de Higiene (RH).

Los colaboradores tendrán las siguientes tareas, observando siempre las normas sanitarias establecidas:

- Control de entrada a la instalación, tanto a la grada como a la pista.
- Control general del uso de la mascarilla.
- Control de geles hidroalcohólicos y desinfección por zonas.
- Recogida de artefactos. Mover los tacos de salida. Mover las vallas.
- Controlar los marcadores de persiana.
- Colocación de resultados en el panel.

## **Referencias del Protocolo de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) para las competiciones de Pista Aire Libre:**

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

En algunos casos la adopción de tales medidas por parte de las organizaciones deportivas podrá llegar a alterar o modificar la dinámica habitual de desarrollo de las competiciones.

Atendiendo a las excepcionales circunstancias que acontecen y la complejidad de la competición en pista, el organizador deberá diseñar su programa y horario de competición con el objetivo de reducir el número de personas que de forma simultánea están en la zona de competición.

Para ello se seguirán las siguientes recomendaciones:

- El programa de pruebas debe ser reducido y adaptado al tamaño de la instalación.
- Se recomienda la ampliación del horario, para aumentar el espacio entre la celebración de las pruebas.
- El programa y horario de competición se publicará con antelación en la web del organizador.
- Se recomendará a los participantes que ajusten sus horarios de llegada y salida de la instalación a las necesidades de su prueba. No llegar con demasiada antelación y abandonar la instalación una vez finalizada la prueba.
- No se recomienda celebrar más de 4 pruebas de forma simultánea.
- Se distribuirán los horarios para reducir al máximo el número de participantes, jueces y personal de organización en cada zona de la pista.



# XXXIII Encuentro de Atletismo Diputación de Cáceres

Ciudad Deportiva de Plasencia

Miércoles, 30 de junio de 2021. Desde las 18:30 h.



- Se deberá tener en cuenta el tiempo requerido para limpieza y desinfección de zonas de caída, artefactos y material de competición.
- Se seleccionarán las zonas de saltos y lanzamientos con el criterio de aumentar la distancia entre pruebas.
- Las listas de inscripción se reducirán como se indica en el cuadro siguiente, para evitar el riesgo de contagio:

**Criterio de admisión: se admitirán los/as atletas que acrediten mejor marca en su prueba hasta un máximo de atletas según el cuadro siguiente, de acuerdo con la normativa RFEA:**

PRUEBA	N.º MÁXIMO ATLETAS	PRUEBA	N.º MÁXIMO ATLETAS
<b>100 M.L.</b>	<b>16 ATLETAS</b>	<b>110 M. Vallas</b>	<b>16 ATLETAS</b>
<b>400 M.L.</b>	<b>12 ATLETAS</b>	<b>5.000 M. Marcha</b>	<b>16 ATLETAS</b>
<b>800 M.L.</b>	<b>16 ATLETAS</b>	<b>ALTURA</b>	<b>12 ATLETAS</b>
<b>1.000 M.L. (Promoción)</b>	<b>12 ATLETAS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>12 ATLETAS</b>
<b>3.000 M.L.</b>	<b>16 ATLETAS</b>	<b>PESO</b>	<b>12 ATLETAS</b>
<b>100 M. Vallas</b>	<b>16 ATLETAS</b>	<b>MARTILLO</b>	<b>12 ATLETAS</b>

- No se realizarán más de 2 pruebas en cada luneta de la pista de forma simultánea, respetando la distancia interpersonal (1.5 m).
- Se distribuirán las pruebas por franjas horarias y especialidades deportivas.
- Se deben reducir los tiempos en pista para los calentamientos previos, especialmente en los concursos.

## **Identificación de los participantes de cara a las Autoridades Sanitarias:**

Para favorecer la comunicación con las autoridades sanitarias, hemos creado dos vías para poder informar de todos los datos necesarios por si en algún momento fuera necesario informar a quién lo necesite.

Por un lado, la Diputación de Cáceres cuenta con las listas de inscritos, así como listado de jueces, entrenadores y colaboradores con todos sus datos actualizados, de tal manera que en cualquier momento que fuera necesario extender estos listados a las autoridades pertinentes se realizaría rápidamente.

Por otro, y en el caso de los espectadores, al resultar obligatorio en el acceso cumplimentar la "Declaración Responsable" ANEXO IV COVID19, quedarán controlados igualmente.

